



AVISO DE ENMIENDA Y REINSTALACIÓN DE APERTURA DE SUBASTA#1

SF (OC) 2023-004 "SUBASTA PARA ESTABLECER CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA ESPACIOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN"

El Área de Arrendamiento, adscrito a la Secretaría Auxiliar solicita a la Junta de Subastas que enmiende lo siguiente:

1. Página 22, Sección IV, Inciso 2: Renegociación de los precios, términos y condiciones del contrato..., Párrafo 3, para que lea:
"El presente proceso se llevará a cabo de acuerdo con el Reglamento 9230, del 18 de noviembre de 2020, de la Administración de Servicios Generales (ASG), Ley 235-2014 crea la Junta Revisora de Propiedad Inmueble, y todas aquellas leyes estatales y federales, reglamentos, cartas circulares y órdenes ejecutivas que regulan la contratación gubernamental de bienes inmuebles."
2. Página 22, Sección IV, Inciso 4: Vigencia del Contrato, Párrafo 2, para corregir el término de vigencia del contrato, para que exprese un mínimo de (5) cinco años.
Sustituir (10) diez por (5) cinco.
3. Tabla de Ofertar: el término de Garantía no aplica a esta subasta de contrato para arrendamiento de propiedad inmueble. Se recomienda que se escriba en esta columna "N/A".
4. Reinstalación de fecha de entrega de oferta: **en o antes de las 11:00 a.m. del martes, 24 de enero de 2023.**
5. Reinstalación de fecha y hora del Acto de Apertura Virtual: **martes, 24 de enero de 2023, a las 2:00 p.m.**

Además, aclaramos lo siguiente:

1. El licitador o la entidad tienen que constar registrados en el System for Award Management (SAM).
2. La propuesta y documentos requeridos y complementarios pueden ser redactados en el idioma español.
3. La planta física es el conjunto de elementos que conforman la infraestructura de los espacios y edificaciones del inmueble a arrendarse. Además, todo lo relativo al mantenimiento de los sistemas mecánicos, eléctricos, hidrológicos, arquitectónicos, estéticos, áreas verdes y seguridad, entre otros, para el funcionamiento de la infraestructura.

Todo lo demás queda inalterado.

Este **Aviso de Enmienda y Reinstalación de Apertura de Subasta #1** forma parte integral de la convocatoria, por lo que deberá ser incluido con los pliegos de las ofertas que sometan los licitadores.

En San Juan, Puerto Rico, 11 de enero de 2023.

Cordialmente,

Karina A. Díaz Torres
Secretaria Ejecutiva Alterna

